

424

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 11 FEB 2021

Proceso Verbal – Otros
Rad. Nro. 110013103024201700476 00

Téngase en cuenta las manifestaciones de la pasiva respecto del pago de las sumas ordenadas en el fallo de instancia proferido el diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020), el cual se pone en conocimiento del demandante para los fines pertinentes.

De igual manera y previo a decidir lo que en derecho corresponda, secretaría dé cumplimiento a lo ordenado en el ordinal octavo del precitado proferimiento y elabore la correspondiente liquidación de costas.

Ínstese a la secretaria de este estrado judicial para que en lo sucesivo se abstenga de realizar ingresos al despacho, sin acatar la totalidad de las órdenes contenidas en las providencias dictadas al interior de cada expediente.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. 16
Fijado hoy 12 FEB 2021
a la hora de las 8:00 A.M.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria

